

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

TRAJE DEPORTIVO
POLICÍA NACIONAL

ET-PN-GRUCA-DIRAF-139 A3

Página 2 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

Prólogo

La especificación técnica ET-PN-139 A3 fue aprobada el 2024-09-23.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
OFICINA DE PLANEACIÓN
FABRICA DE CONFECCIONES FORPO
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

ICOLTEX
LAFAYETTE

Página 3 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETO	04
2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN	04
2.1 DEFINICIONES	04
2.2 APLICACIÓN	06
3 REQUISITOS	06
3.1 REQUISITOS GENERALES	06
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	15
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	20
4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	21
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	21
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	23
5 MÉTODOS DE ENSAYO	23
6 APÉNDICE	26
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	26
6.2 ANTECEDENTES	26

Página 4 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a que deben someterse los elementos que componen el traje deportivo de las escuelas de formación de la Policía Nacional.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES.

Cordón. Cuerda redonda, que se usa para atarse y ajustar.

Costura. Es el conjunto constituido por una o varias series de puntadas que pueden unir dos o más piezas de material.

Costura abierta. Se presenta cuando el hilo que la conforma se encuentra partido en uno o más lugares o puntadas en la línea de la costura.

Costura incompleta. Se presenta cuando la línea de costura no termina en el punto requerido o sin el remate adecuado.

Costura saltada. Se presenta cuando el hilo no permanece dentro de la perforación al no enlazarse con el hilo inferior y por lo tanto se sale de la pieza que se está cosiendo.

Costura zafada. Se presenta cuando la puntada o puntadas de una línea de costura se salen de la pieza que se está cosiendo.

Costura tipo Presilla. Refuerzo que se le da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión.

Dobladillo. Pliegue que como remate se hace a la ropa en los bordes, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla.

Herrete. Acabado que protege cada uno de los extremos del cordón, para evitar que se desteja, fabricado generalmente en plástico u otro material apropiado o en su mismo material.

Hilo bondeado. Hilo fabricado con filamentos sintéticos de poliamida o poliéster, sometido a un proceso para adherir o compactar sus cabos y fijar su torsión para mejorar su comportamiento en los procesos de costura y uso.

Página 5 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Pespunte. Una serie de puntadas cuya función es simplemente servir como adorno, realce o dar terminación.

Puntada. Es la unidad de entrelazado de uno o varios hilos entre sí, a través o dentro de un material a intervalos más o menos uniformes.

Ranglan: Tipo de manga en las prendas que empieza en el cuello y cubre el hombro o parte del mismo.

Remate. Puntada reforzada o nudo con que se termina un tejido o una costura.

Sisa. Corte curvo hecho en una prenda de vestir en la parte que corresponde a la axila y por donde se une la manga.

Tirador. Accesorio de la cremallera que permite al usuario deslizarla con mayor facilidad.

Tolerancia. Es la variación máxima que puede tener la medición de una variable o magnitud. Esta dada por la diferencia entre las medidas límites, y coincide con la diferencia entre las desviaciones superior e inferior.

Trama. Conjunto de hilos en sentido transversal de la tela.

Urdimbre. Conjunto de hilos en sentido longitudinal de la tela.

Página 6 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

2.2 APLICACIONES.

Para aplicar esta especificación en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir las tallas a adquirir de acuerdo a las tablas de dimensiones y las cantidades, de acuerdo al numeral 3.1. En caso de que la unidad contratante requiera tallas diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, estas deberán ser escaladas.

2.2.2 Definir la cantidad de elementos a adquirir por cada ítem del traje deportivo.

2.2.2.1 Chaqueta.

2.2.2.2 Pantalón.

2.2.2.3 Camisa.

2.2.2.4 Pantalóneta.

2.2.2.5 Medias.

2.2.2.6 Gorra.

2.2.3 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta norma, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 En caso que la entidad contratante requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

La verificación de la confección y requisitos generales descritos a continuación deben realizarse mediante inspección visual, tomando la prenda de frente respecto al evaluador.

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir. Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma, a su vez, la parte a medir queda totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.

Página 7 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

3.1.1 Diseño. El traje deportivo debe estar compuesto por chaqueta, pantalón, camiseta, pantaloneta, medias y gorra.

El tejido para la Chaqueta, pantalón y pantalonera debe ser en tejido de punto. Este tejido debe ser uniforme y suave al tacto, con un acabado perchado en el revés.

3.1.2 Color. El traje deportivo debe estar confeccionado en dos colores blanco y verde, los cuales se distribuyen de acuerdo a la confección de cada pieza. Sin importar la ubicación, los colores deben ser homogéneos en toda su extensión. El material textil color verde usado en la confección del pantalón debe ser a tono con el material textil verde usado en la chaqueta, la pantaloneta, la camiseta y la gorra.

3.1.3 Chaqueta. La chaqueta debe ser confeccionada en color blanco, con mangas largas, espalda y dos delanteros. Los delanteros deben llevar un ribete del mismo material principal. (Ver figura 1)

La chaqueta debe tener un ruedo elaborado en el mismo material principal, unido por medio de una costura sencilla.

3.1.3.1 Cuello. El cuello debe ser en forma rectangular y tener tres capas de material textil, color blanco en la capa exterior, una capa de aislante térmico en el medio parte interior y por último, color verde en la capa interna debe sujetarse al cuerpo de la chaqueta por medio de una costura sencilla.

La capa de textil interna color verde debe prolongarse hasta $16 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, de la capa exterior blanca, esta dimensión debe ser tomada desde el borde superior del cuello hasta la costura de unión del material textil color verde con el blanco.

Los laterales del cuello deben tener costura de pespunte a $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ del borde.

La altura del cuello debe ser $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de alto, esta dimensión debe ser tomada en los extremos del mismo y en el centro de la espalda.

3.1.3.2 Mangas. Las mangas y puños deben ser mismo material y color del textil de los frentes y espalda.

En la manga izquierda debe llevar una franja estampada color verde a tono con el pantalón.

Página 8 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

3.1.3.3 Identificaciones. En el delantero derecho, a la altura del pecho, ubicado a 145 mm \pm 5 mm del borde superior de la chaqueta (dimensión tomada desde la unión de cuello con espalda y frente), debe llevar bordado el escudo de la Policía Nacional a color, el escudo debe estar centrado y su diámetro exterior debe ser de 70 mm \pm 5 mm.

En la parte de la espalda debe llevar bordado en hilo verde el texto “COLOMBIA” en letra tipo MICROGRAMMA D BOLD EXTENDED con un ancho de 250 mm \pm 5 mm y una altura de 30 mm \pm 5 mm.

3.1.3.4 Bolsillos. La chaqueta debe llevar dos (02) bolsillos elaborados en el mismo material de la chaqueta, distribuidos de la siguiente manera:

Dos (2) en la parte inferior externa, verticales y entalegados, uno en cada delantero a 60 mm \pm 5 mm del borde inferior de la chaqueta, con un ribete de 10 \pm 2 mm de ancho. La boca de cada bolsillo de 140 mm \pm 10 mm de longitud, la profundidad del bolsillo debe ir hasta el ribete de la cremallera principal, de manera recta con cierre por medio de una (1) cremallera.

3.1.3.5 Cierre de frente. El cierre de la chaqueta debe ser por medio de una (1) cremallera ubicada en la parte central, a lo largo del delantero, desde el inicio del cuello hasta el final de la prenda, color blanco a tono con el material textil.

3.1.3.6 Dimensiones. Las dimensiones de la chaqueta de acuerdo a la talla deben cumplir con lo establecido en la tabla 1 y su verificación debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla 1. Dimensiones de la chaqueta en mm.

Descripción	Masculina					Femenina					Tolerancia en mm
	S	M	L	XL	XXL	S	M	L	XL	XXL	
Longitud Total	650	670	690	710	730	630	650	670	690	700	\pm 10
Ancho pecho	520	540	560	580	600	470	490	510	530	550	\pm 10
Longitud Manga	610	630	650	670	690	590	610	630	650	670	\pm 10
Ancho hombro	130	150	170	190	210	110	130	150	170	190	\pm 10

3.1.4 **Pantalón.** Debe ser de corte tipo (jogger), la botamanga debe ser elaborado en material tejido de punto tipo RIB, color verde a tono con el material principal con una longitud de 50 mm \pm 5 mm.

Página 9 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

El pantalón en cada lateral, hasta la altura de la rodilla debe tener tres franjas color blanco de 13 mm \pm 2 mm de ancho, la primera franja debe tener un largo de 390 mm \pm 5 mm, según línea debe tener un largo de 380 mm \pm 5 mm y la tercera línea debe tener un largo de 370 mm \pm 5 mm, con una distancia de separación entre sí de 5 mm \pm 1 mm.

Las tres franjas van cosidas sobre una franja lateral verde que va en todo el largo del pantalón. (ver figura 1)

3.1.4.1 Bolsillos. Uno en cada lateral, verticales, ubicados a 30 mm \pm 5 mm de la costura base de la pretina, de 150 mm \pm 5 mm de boca con un ribete de 25 mm \pm 2 mm, con costura de pespunte en el borde, cada bolsillo debe tener una profundidad de mínimo 300 mm. (Dimensión tomada en la parte más profunda del bolsillo)

3.1.4.2 Pretina. Debe ajustar al cuerpo del usuario por medio de elástico en la parte interna, de 35 mm \pm 2 mm de ancha para el pantalón femenino y 45 mm \pm 2 mm de ancho para el pantalón masculino, este elástico debe ser asegurado con cinco costuras, distribuidas de la siguiente manera:

Costura 1: ubicada a 5 mm \pm 1 mm del borde superior de la pretina.

Costura 2: ubicada a 5 mm \pm 1 mm de la primera.

Costura 3: ubicada a 10 mm \pm 1 mm de la segunda con el fin de permitir el paso de un cordón.

Costura 4: ubicada a 5 mm \pm 1 mm de la tercera.

Costura 5: ubicada a 5 mm \pm 1 mm de distancia de la cuarta.

En el espacio generado por la segunda y tercera costura debe pasar un cordón color verde a tono con el material principal, con herretes en los extremos, redondo, de 5 mm \pm 1 mm de diámetro con el fin de ajustar de manera adecuada la prenda al cuerpo del usuario.

3.1.4.3 Dimensiones. Las dimensiones del pantalón de acuerdo a la talla deben cumplir con lo establecido en la tabla 2 y su verificación debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 5.1.

Página 10 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

Tabla 2. Dimensiones del pantalón en mm.

Descripción	Masculino					Femenino					Tolerancia en mm
	S	M	L	XL	XXL	S	M	L	XL	XXL	
Medio contorno de cintura	310	320	330	340	350	300	310	320	330	340	± 10
Largo total (incluida botamanga)	1030	1050	1070	1090	1100	1000	1030	1050	1070	1090	± 10
Ancho botamanga	120	120	130	130	140	110	110	120	120	130	± 8

3.1.5 Camiseta. Su estructura debe ser tubular, con cuello redondo enterizo tipo resortado, tejido rib 1X1, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, de mínimo 6 mm de separación entre agujas. El cuello interior debe ser igual que el exterior.

Debe tener internamente una cinta dobladillada de la misma tela, de 12 mm ± 2 mm de ancho, a lo largo de la costura posterior del cuello y los hombros cubriendo la costura de la marquilla. Esta cinta debe ir cosida en dos agujas puntada de cadeneta, para conformar su estructura y servir de refuerzo.

La camiseta debe ser color blanco, con un estampado en color verde a tono con el pantalón, dentro de la franja verde debe ir el texto “POLICÍA NACIONAL” en dos líneas, tildado en tipo de fuente MICROGRAMMA D BOLD EXTENDED. (ver figura 2)

3.1.5.1 Mangas. Las mangas de la camiseta deben ser cortas y terminar en dobladillo de la misma tela.

EL dobladillo de la manga debe estar elaborado con costura a dos agujas en maquina recubridora, separación entre agujas de 6 mm ± 1 mm, debe tener una longitud de 25 mm ± 2 mm medido desde el borde externo de la manga (teniendo en cuenta las dos costuras).

3.1.5.2 Ruedo. La camiseta debe tener un ruedo del mismo material principal, no resortado, con costura a dos agujas en maquina recubridora, separación entre agujas de 6 mm ± 1 mm, el ruedo debe tener una longitud de 25 mm ± 2 mm del borde inferior de la camiseta (teniendo en cuenta las dos costuras).

3.1.5.3 Identificaciones. A la altura del pecho, lado derecho, debe llevar estampado el escudo de la Policía Nacional, debe estar ubicado a 145 mm ± 5 mm

Página 11 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

del borde superior de la camiseta (dimensión tomada desde la unión de cuello con la manga), el centro de este escudo debe coincidir con la costura de unión cuello y manga, para verificar el cumplimiento de este requisito con una regla se debe proyectar una línea recta desde la costura de unión hasta el centro del escudo, asimismo el diámetro exterior del escudo debe ser de 70 mm \pm 5 mm.

3.1.5.4 Dimensiones. Las dimensiones de la camiseta de acuerdo a la talla deben cumplir con lo establecido en la tabla 3 y su verificación debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla 3. Dimensiones de la camiseta masculina y femenina en mm.

Descripción	Masculino				Femenino			
	S	M	L	XL	S	M	L	XL
Ancho de Pecho	460-500	501-540	541-580	581-620	400-420	421-440	441-460	461-480
Largo total	670-700	701-730	731-760	761-800	600-620	621-640	641-660	661-680
Largo de manga incluido dobladillo	180-190	191-200	201-210	211-220	155-160	161-165	166-170	171-175
Abertura manga	160-180	160-180	181-200	181-200	130-135	136-140	141-145	146-150
Abertura cuello	165-175	176-185	186-195	186-195	155-160	161-165	166-170	171-175

3.1.6 Pantalóneta. Debe estar confeccionada en el mismo material principal de la chaqueta y pantalón, color verde a tono con el pantalón, debe tener tres franjas color blanco de 13 mm \pm 2 mm de ancho, la primera franja debe tener un largo de 370 mm \pm 5 mm, según línea debe tener un largo de 360 mm \pm 5 mm y la tercera línea debe tener un largo de 350 mm \pm 5 mm, con una distancia de separación entre sí de 5 mm \pm 1 mm. (ver figura 2)

3.1.6.1 Pretina. Debe ajustar al cuerpo del usuario por medio de elástico en la parte interna, de 35 mm \pm 2 mm de ancho, este elástico debe ser asegurado con tres costuras, distribuidas de la siguiente manera:

Costura 1: Ubicada a 7 mm \pm 1 mm del borde superior de la pretina

Costura 2: Ubicada a 17 mm \pm 2 mm de la primera con el fin de permitir el paso de un cordón.

Costura 3: Ubicada a 7 mm \pm 1 mm de distancia de la segunda.

En el espacio generado por la primera y segunda costura debe pasar un cordón color verde, con herretes en los extremos, redondo, de 5 mm \pm 1 mm de diámetro con el fin de ajustar de manera adecuada la prenda al cuerpo del usuario.

Página 12 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

3.1.6.2 Elástico. El elástico interno utilizado en la cintura de la pantaloneta debe ir cubierto en su totalidad con el material textil principal de la pantaloneta, debe tener un ancho de 35 mm \pm 2 mm (dimensión tomada en la parte interna de la pantaloneta), el extremo inferior debe tener una costura elaborada en maquina fileteadora por medio de la cual se asegura el material textil principal, el elástico y el pantaloncillo interno.

3.1.6.3 Doblado. La pantaloneta en las dos botamangas debe tener un dobladillo, del mismo material principal, no resortado, con costura en máquina recubridora a dos agujas de 6 mm \pm 1 mm de separación. El dobladillo debe tener una longitud total de 25 mm \pm 3 mm (dimensión tomada desde la costura superior hasta el extremo inferior de la pantaloneta).

3.1.6.4 Dimensiones. Las dimensiones de la pantaloneta de acuerdo a la talla deben cumplir con lo establecido en la tabla 4 y su verificación debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla 4. Dimensiones de la pantaloneta masculina y femenina en mm.

Descripción	Talla					Tolerancia en mm
	S	M	L	XL	XXL	
Medio contorno de cintura	310	330	350	370	390	\pm 10
Tiro trasero incluida pretina	360	370	380	390	400	\pm 5
Tiro delantero incluida pretina	340	350	360	370	380	\pm 5
Ancho botamanga	305	325	345	365	385	\pm 5
Largo incluida pretina	345	365	385	405	425	\pm 5

3.1.7 **Medias.** Las medias del traje deportivo deben ser color blanco, el tejido de la caña debe ser acanalado 3X1, el tejido del pie debe ser tejido de punto tipo toalla, la parte interna de la media que comprende la parte alta del talón, el talón, la planta del pie, la puntera y el anillo de la puntera debe presentar tejido con rizos más altos.

Las medias deben tener definidas la forma de la puntera y el talón, asimismo deben estar reforzados.

La caña debe terminar en dobladillo, elaborado con el mismo material textil.

La diferencia entre el par de medias no debe superar los 7 mm en la longitud de la planta y en la longitud de la caña.

Página 13 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

3.1.7.1 Dimensiones. Las dimensiones de las medias de acuerdo a la talla deben cumplir con lo establecido en la tabla 5 y su verificación debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla 5. Dimensiones de las medias en mm.

Descripción	Talla			Tolerancia en mm
	8-10	10-12	12-14	
Doble del puño	25	25	25	± 5
Ancho del puño sin tensionar	65	75	85	± 5
Longitud de la pierna o caña	180	180	180	± 10
Ancho de la pierna o caña (dimensión tomada en la mitad de la caña)	65	75	85	± 5
Longitud de la planta	225	255	285	± 10
Ancho de la planta	70	85	90	± 5
Longitud del talón	55	55	50	± 5

3.1.8 Gorra. Debe ser en color blanco y estar compuesta por seis piezas (cascos) en forma de triángulo, unidas entre sí por medio de una costura plana, estas costuras deben estar cubiertas internamente por una cinta sesgo, a tono con el material principal, la cual debe unirse a la gorra por medio de costura doble, con una distancia de separación de 10 mm ± 1 mm, tanto en la parte interna como en la parte externa de la gorra. El hilo de la costura doble debe ser a tono con el material principal.

Las dos piezas que conforman la parte frontal deben estar fusionadas internamente con entretela tejida, las dos piezas posteriores deben llevar en la parte inferior una abertura semicircular con cinta sesgo en el contorno parte interna, en el lado izquierdo de esta abertura y unida por medio de costura debe tener una correa elaborada con doble tela del mismo material principal, en el costado opuesto de la abertura semicircular debe llevar una hebilla, la cual junto con la correa debe permitir el correcto ajuste de la gorra a la cabeza del usuario, el extremo libre de la correa debe estar rematado de manera tal que no permita el deshilachado del material textil o que la correa se suelte luego de ajustarla a la hebilla. A 15 mm ± 1 mm de la hebilla se debe ubicar un ojete metálico, ovalado para alojar el sobrante de la correa.

En el borde inferior parte interna debe llevar un tafilete confeccionado en material textil color a tono con el material principal verde, dobladillado, con entretela fusionada, unido a los cascos de la gorra por medio de doble costura. El tafilete debe llevar cuatro costuras paralelas en todo el contorno.

Página 14 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

En la parte superior de la gorra, en el vértice de unión de cascos, debe llevar un botón metálico, forrado con el mismo material principal (blanco), remachado en la parte interna. A una distancia de 75 mm \pm 5 mm del centro de este botón, en los cascos, se deben ubicar seis ojetes de ventilación, uno en cada casco, los cuales deben comunicar con el interior de la gorra, de tal forma que permitan la circulación del aire en la cabeza.

3.1.8.1 Identificaciones. Sobre los dos cascos frontales, a una distancia de 20 mm \pm 5 mm de la visera (dimensión tomada desde la unión visera cascos hacia arriba) debe llevar bordado en hilo verde el texto “POLICÍA” en mayúscula, tildado, en letra tipo MICROGRAMMA D BOLD EXTENDED y en alto relieve en la parte frontal sobre una lámina de etilvinilacetato de 3 mm \pm 1 mm de espesor.

3.1.8.2 Visera. Debe ir forrada con el mismo material principal color blanco, debe tener ocho costuras de pespunte con 5 mm \pm 1 mm de separación, iniciando la primera costura a 10 mm \pm 2 mm del borde de la visera.

3.1.8.3 Dimensiones. Las dimensiones de la gorra de acuerdo a la talla deben cumplir con lo establecido en la tabla 6 y su verificación debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla 6. Dimensiones de la Gorra en mm.

Descripción	Talla		Tolerancia en mm
	Pequeña	Grande	
Longitud Cascos	160	170	\pm 5
Longitud cascos posteriores	120	120	\pm 5
Ancho cascos frontales y laterales	90	100	\pm 5
Ancho cascos posteriores	65	65	\pm 5
Ancho visera (de extremo a extremo)	185	185	\pm 5
Longitud visera (dimensión tomada en el centro)	70	70	\pm 5
Ancho tafilete	30	30	\pm 5
Longitud útil correa de ajuste	120		\pm 5
Ancho correa de ajuste	15	15	\pm 2
Alto externo ojete ovalado	21	21	\pm 1
Alto interno ojete ovalado	16	16	\pm 1
Ancho externo	11	11	\pm 1
Diámetro botón	16	16	\pm 1
Diámetro externo ojete bordado	8	8	\pm 1

Página 15 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

3.1.8.4 Sistema de ajuste. Está compuesto mediante dos correas con sistema de ajuste de cinta de contacto tipo gancho y felpa. Elaboradas en el mismo material textil de los cascos, se deben sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura.

3.1.9 Acabados. Los elementos del traje deportivo no deben presentar manchas, diferencia de tonalidad o decoloraciones en la tela o en el material exterior del mismo, defectos como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto, puntadas defectuosas, abombamientos, ajuste incorrecto de la prenda luego de cerrarla, restos de material en bordados, textos, o cualquier otro elemento que la conforme, etc. Asimismo, ningún otro defecto que pueda afectar la presentación del elemento.

Todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja alguna de las prendas durante su uso.

El talón, planta y puntera de las medias deben ser totalmente uniformes y libres de arrugas y pliegues.

Las medias deben estar firmemente unidas en la puntera. El enlace será elástico, liso y libre de nudos.

Todos los hilos sueltos en la parte externa de las medias terminadas, deben ser cortados. En la parte interna en los extremos de la costura de la puntera se deben dejar puntas de hilo de una longitud no menor de 10 mm ni mayor de 20 mm, para prevenir el deshilachado.

En la confección se hace necesarias costuras de unión de 9 puntadas \pm 1 puntada por pulgada.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Material textil principal. El textil utilizado para la confección de la chaqueta, el pantalón y la pantaloneta. La tela debe cumplir con las especificaciones indicadas en la Tabla 7.

Página 16 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

Tabla 7. Requisitos material textil principal Chaqueta, Pantalón y Pantalóneta.

Requisito	Valor	Numeral
Tipo de Tejido	Punto	Visual
Composición, en % Poliéster	100	5.2
Masa por unidad de área, en g/m ² , mínimo	190	5.3
Cambio dimensional, %	± 2	5.4
Resistencia a la rotura en N		
Urdimbre, mínimo	590	5.5
Trama, mínimo	480	
pH	5,5 a 8,5	5.6
Tendencia al enmotamiento, Mínimo	4	5.7
Solidez del color a la transpiración		
Cambio de color Mínimo	4	5.8
Manchado Mínimo	4	
Solidez del color al lavado, tipo 2A (con testigo algodón)		
Cambio de color Mínimo.	4	5.9
Manchado Mínimo.	4	
Solidez del color al frote:		
En seco, todos los colores Mínimo.	4	5.10
En húmedo Mínimo.	4	
Solidez del color a la luz Horas de exposición 40 horas Mínimo	4	5.11
Número de hilos		
Columnas mínimo	18	5.12
Número de hilos		
Pasadas mínimo	16	5.12

Nota 1. Para el color blanco se debe omitir el ensayo de solidez del color al frote.

3.2.1.1 Tejido rib Chaqueta y pantalón. En tejido de punto color tono a tono, frente al color de la tela principal del pantalón, calificación mínima de 3-4 en escala de grises, según lo indicado en el numeral 5.14.

Debe ser 100% poliéster al evaluarse de acuerdo con el numeral 5.2.

Página 17 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

3.2.2 Material textil camiseta. Debe ser tejido de punto, la composición debe ser 100% Poliéster, debe verificarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.

El cuello de la camiseta debe ser tejido Rib 1X1, color tono a tono con el cuerpo de la prenda (ver numeral 5.14) y la composición del textil debe ser 100% Poliéster, debe verificarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.

El material textil con el que se elabora la camiseta debe cumplir con los requisitos de la tabla 8.

Tabla 8. Requisitos material textil de la camiseta.

Requisito	Valor	Numeral
Tipo de Tejido	Punto	Visual
Composición, en % Poliéster	100	5.2
Masa por unidad de área, en g/m ² , mínimo	130	5.3
Cambio dimensional, %	± 2	5.4
Resistencia al estallido, en Newton mínimo.	400	5.5
pH	5,5 a 8,5	5.6
Tendencia al enmotamiento, Mínimo	4	5.7
Solidez del color a la transpiración Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 4	5.8
Solidez del color al lavado, tipo 2A (con testigo algodón) Cambio de color Mínimo. Manchado Mínimo.	4 4	5.9
Solidez del color al frote: En seco, todos los colores Mínimo. En húmedo Mínimo.	4 4	5.10
Solidez del color a la luz Horas de exposición 40 horas Mínimo	4	5.11
Número de hilos Columnas mínimo	23	5.12
Número de hilos Pasadas mínimo	26	5.12

Página 18 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

Requisito	Valor	Numeral
Reducción de la actividad microbiana tras 20 lavados tipo 2A, en % mínimo	90	5.13

3.2.3 Cremallera. Deben ser de material sintético de monofilamento continuo, color blanco, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 6 mm ± 1 mm y una resistencia a la carga lateral mínima de 600 N. La verificación de este requisito debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.15.

3.2.4 Material textil gorra. Debe ser tejido plano, la composición debe ser 100% Poliéster. debe verificarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. y debe cumplir con los requisitos de la tabla 9.

Tabla 9. Requisitos material textil gorra

Requisitos		Valores	Numeral
Masa por unidad de área, en g/m ² , mínimo		120	5.3
Solidez del color al lavado	Tipo de lavado	2A	5.9
	Cambio de color, Mín.	3-4	
	Transferencia de color, Mín.	3-4	
Solidez del color a la luz	Horas de exposición.	40	5.11
	Mínimo.	4	
Repelencia al agua, % mínimo		90	5.16

3.2.4.1 Entretela. La gorra debe tener entretela en las siguientes partes:

Entretela cascos frontales. Debe estar construida en tejido tafetán con inserción en hilos de poliamida (nylon), con resina a una cara en poliamida doble punto, debe ser de color “crudo” o blanco y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.

Tabla 10. Requisitos de la entretela para los cascos frontales.

Característica		Requisito	Numeral
Composición poliéster		100%	5.2
Número mínimo de hilo	Urdimbre	50	5.12
	Trama	30	
Masa por unidad de área, en g/m ² , mínimo		340	5.3

Página 19 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

Entretela visera. La entretela empleada en la confección de la visera bordada parte interna, deberá cumplir con lo establecido en la tabla 11.

Tabla 11. Requisitos de la entretela para la visera para bordado.

Característica	Entretela	Numeral
Composición	69 % a 79% poliéster y el resto viscosa o 100% poliéster	5.2

Entretela tafilete. Debe ser en tejido plano, color blanco, su composición debe ser algodón 100% cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.2, o algodón/poliéster (ver numeral 5.17).

El Material interno de la visera, debe tener un espesor de 2,5 mm \pm 0,5 mm, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.18, prehormada mediante proceso de inyección.

3.2.5 Medias. El material textil de las medias debe ser tejido de punto, el tejido de la caña debe ser acanalado 3X1, el tejido del pie debe ser tejido de punto tipo toalla, los dos tipos de tejido deben cumplir con el requisito establecido en la tabla 12.

Tabla 12. Requisitos textil medias.

Característica	Valores	Numeral
Composición, en %	Algodón, Mín.	25 \pm 5
	Acrílico, Mín.	44 \pm 5
	Lycra, Mín.	1 \pm 0,5
	Poliamida texturizada, Mín.	30 \pm 5
		5.2

3.2.6 Hilos. Los hilos utilizados en la confección de los elementos del traje deportivo debe ser tono a tono con el material principal a coser. Dependiendo el tipo de uso de la costura deben cumplir con los requisitos descritos en la tabla 13, cuando se verifiquen de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.19.

Tabla 13. Requisitos de los hilos.

Costura	Tipo de hilo	Densidad lineal mín, [Tex]	Resistencia mín, [N]
Cierres y pespuntos	Poliéster recubierto poliéster	40	18
Fileteado o recubrimiento	Spun poliéster	27	8
Bordados	Poliéster trilobal	27	11

Página 20 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

El hilo elástico utilizado en la caña de las medias debe llevar alma de elastómero recubierta con poliamida, el cumplimiento de este requisito se debe verificar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.17

3.2.7 Color. El traje deportivo debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 14.

Los colores establecidos en escala Pantone debe ser evaluado con escala de grises para cambio de color con una calificación mínima de 4-5, cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.14.

Tabla 14. Requisitos del color.

Color	Escala	Muestra
Verde	Pantone 17-6030	
Blanco	Pantone 11-0601	

Para la calificación del cuello de la camiseta, cremallera, el material sesgo, tafilete, hilos de bordar y costura. se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 en la escala de grises, cuando se evalúe de acuerdo con el numeral 5.14.

3.3 EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

El traje deportivo se debe empacar de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Debe entregarse en forma individual en bolsa u otro material resistente y transparente de tal forma que permitan observar su contenido y la conservación limpia y en buen estado hasta su destino final.

3.3.2 ROTULADO

La chaqueta y la camiseta deberán llevar asegurada una marquilla tejida y/o estampada, en la parte posterior interna del cuello (arriba de la espalda), la cual debe permanecer con el uso de la misma.

Página 21 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

La pantaloneta y el pantalón deberán llevar asegurada una marquilla tejida y/o estampada, en la parte posterior interna de la pretina, la cual debe permanecer con el uso de la misma.

La gorra debe llevar asegurada a la parte interna del tafilete una marquilla tejida y/o estampada, la cual debe permanecer con el uso de la misma.

Las marquillas de los elementos del traje deportivo deben llevar la siguiente información en letra legible y en idioma español:

- POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
- Nombre del confeccionista o marca registrada
- Indicación de la talla
- Composición de la tela
- País de origen
- Año de fabricación o número del contrato
- Instrucciones de lavado y cuidado de acuerdo con la NTC 1806 o de acuerdo con normas aceptadas internacionales.

3.3.2.1 La caja en la que se empaca el traje deportivo para cada funcionario debe estar marcada de manera adecuada con la siguiente información:

- POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.
- Cantidad de elementos que contiene.
- Elementos que contiene
- Tallas de los elementos que contiene.
- Número y año del contrato.
- Sigla de la escuela a la cual pertenece el funcionario.
- Entidad contratante

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

Página 22 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 15, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones generales, empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1 (primera actualización).

Tabla 15. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 - 10.000	32	6	7
10.001 o 35.000	50	8	9
35.000 ó mas	80	10	11

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales de empaque y rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización vigente). Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Actualización vigente).

Página 23 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo.

Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la Tabla 16. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel especial de inspección S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1 (Primera actualización)

Tabla 16. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 – 3.200	5	1	2
3.201 – 35.000	8	2	3
35.000 o mas	13	3	4

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

5 METODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

Página 24 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

Para la determinación de la composición de fibras de poliéster deberá emplearse la NTC 1213 Actualización vigente método de solubilidad.

Para la determinación de la composición en mezclas deberá emplearse la NTC 481-3.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA (PESO) DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método C.

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para telas. El ensayo de cambi dimensional se debe efectuar empleando un ciclo de lavado normal y una temperatura de $27\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 3\text{ }^{\circ}\text{C}$. El secado se debe efectuar en tambor con las condiciones especificadas para telas fuertes. El lavado y secado se repite hasta completar tres (03) ciclos.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL ESTALLIDO DE TEXTILES MEDIANTE EL ENSAYO DE ESFERA A VELOCIDAD TRANSVERSAL CONSTANTE (CRT)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma NTC 2291 Actualización vigente.

5.6 DETERMINACIÓN DEL pH DEL AGUA EXTRAIDA DE LA TELA TERMINADA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 5495 o AATCC 81.

5.7 DETERMINACIÓN DE TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2051-2.

Página 25 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

5.8 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 772. (Actualización Vigente)

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. (Actualización Vigente)

5.10 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. (Actualización vigente)

5.11 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2. (Actualización vigente)

5.12 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 427. Actualización vigente.

5.13 DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD MICROBIANA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma JIS L1902 Actualización vigente o equivalente (ISO 20743- Actualización vigente).

5.14 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR (COLOR TONO A TONO)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados, calificación visual.

5.15 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CREMALLERA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

Página 26 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

5.16 DETERMINACIÓN DE LA REPELENCIA DE LA TELA AL AGUA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 22.

5.17 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3 Actualización vigente.

5.18 DETERMINACIÓN DEL ESPESOR

Para plásticos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D3767.

5.19 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.

6 APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- GTMD-0004 Guía Técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa. (Actualización vigente)
- JIS L1902 Telas. Mide la proliferación de bacterias en un textil. Exige un máximo de 10% de proliferación.
- NTC 230 Textiles. Telas de tejido plano. Método de determinación de la masa por unidad de longitud y de la masa por unidad de área
- NTC 427 Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de longitud.
- NTC 481-3 Telas. Determinación cuantitativa de fibras.
- NTC 754-1. Determinación de la resistencia a la rotura por tensión.
- NTC 772. Método de ensayo para la determinación de la solidez del color a la transpiración.
- NTC 1213 Telas. Identificación cualitativa de fibras.

Página 27 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

- NTC 2512 Textiles y confecciones. Cierres de cremallera.
- NTC 2745 Textiles y confecciones. Hilos de alta tenacidad de fibras cortadas de poliéster 100% para coser.
- NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
- NTC 1981 Textiles. Hilos para la industria del calzado.
- NTC 2745 Hilos de coser de fibras cortadas de poliéster alta tenacidad.
- NTC 2512 Textiles y confecciones. Cierres de cremallera

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica NTMD -0373 “Gorra de seguridad ciudadana Policía Nacional”.
- ET- PN – 139 A2 (2015-10-21)
- Oficio No. S-2024-020178-DILOF de fecha 01 de julio de 2024.
- Oficio No. S-2024-009006-SUDIR de fecha 16 de agosto de 2024.

Página 28 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**



Figura Ilustrativa Nro. 1 Chaqueta frente, posterior y pantalón.

Página 29 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1LA-FR-0060			
Fecha: 27-05-2016			ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL
Versión: 4			

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**



Figura Ilustrativa Nro. 2 Camiseta, pantaloneta y medias.

Página 30 de 30	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**TRAJE DEPORTIVO POLICÍA NACIONAL
ET – PN – 139 A3 (2024 – 09 – 13)**

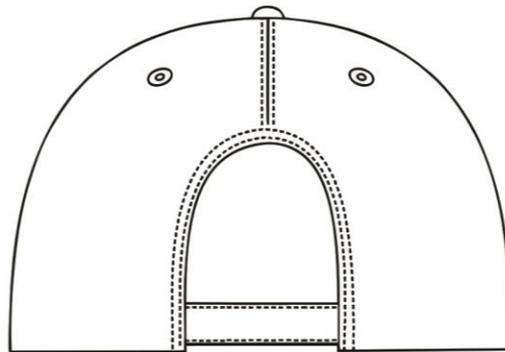


Figura Ilustrativa Nro. 3 Gorra.